



Asunción, 15 de abril de 2020

## **COMUNICADO**

La Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia informa que el Ministro Eugenio Jiménez Rolón se ha realizado la prueba de detección del virus COVID-19 y que el resultado del mismo ha dado NEGATIVO.

El doctor Jiménez Rolón, en fecha 3 de abril de 2020, inició el aislamiento social, en cumplimiento del protocolo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Esto se debió a que en fecha 1 de abril ha prestado juramento, ante la Honorable Cámara de Senadores, como representante titular de la máxima instancia judicial ante el Consejo de la Magistratura.

Cabe señalar que el Ministro continuará cumpliendo en tiempo y forma, aunque de manera remota, las funciones que le competen y sean susceptibles de ejecutarse de tal forma, en atención a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, que dispuso que los Señores Ministros, de manera preventiva, no concurran a sus despachos a partir del lunes 06 de abril del año en curso y se reincorporarán el viernes 17 de abril.

.

Abg. Luis Giménez Director de Comunicación Corte Suprema de Justicia